



AYUNTAMIENTO
de
CASTEJÓN
(Navarra)

Cristina Sabater López

ASUNTO: Requerimiento

Certificado de empresa de 19-04-2017, no es original.

Se le requiere por el plazo de 5 días hábiles para que complete la documentación mediante instancia en el Registro del Ayuntamiento, en el caso de no presentarse no serán valorados los méritos debidamente acreditados.

Castejón a 10 de agosto de 2017

La secretaria

